



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 MAR 2015

RES. H. N°

0151-15

EXPTE.N° 4.259/14. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 1172-14 por la cual se aprueba la realización de Adscripción Docente, a profesoras en la asignatura Integración Educativa, de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Beatriz Vega; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada resolución se indica erróneamente el apellido de la Profesora Viviana Verónica Venencia;

Que corresponde dejar esta debidamente corregido dicho número;


**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1172-14 por la cual se aprueba la realización Adscripción Docente a Profesoras, en la asignatura Integración Educativa de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice "Viviana Verónica Venencia" debe decir "**VIVIANA VERONICA VENENCIA**".

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15

  
LIC. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

